

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASIGNACION DE RESIDENCIA

Los Generales, Jefes, Oficiales, C. A. S. E., Suboficiales, asimilados y considerados del Ejército del Aire que presten sus servicios, tanto de carácter permanente como agregados, en Unidades de plantilla o expedicionarias en la isla de Formentera, del archipiélago de las Baleares, disfrutarán como asignación de residencia el 20 por 100 de su sueldo, quedando ampliado en este sentido el artículo 1.º de la Orden de este Ministerio de 30 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 42).

Madrid, 7 de julio de 1943.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Alférez de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Joaquín Olano y López de Letona, que se en-

cuentra destinado en el 29 Grupo del Regimiento Mixto núm. 4, el cual queda en situación de "Disponible" en la Región Aérea Central, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 3 de julio de 1943.

VIGON

CONCURSOS

Vacante en la Dirección General de Instrucción una plaza de Capitán, que ha de ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo de las Escalas del Aire o de Tierra del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 3 de julio de 1943.

VIGON

Aire del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 8 de julio de 1943.

VIGON

CONDECORACIONES

Se autoriza al Teniente coronel de Intervención don Ricardo Muñáiz de Brea, con destino en la Intervención Central de este Ministerio, para usar sobre el uniforme la Cruz del Aguila Alemana de primera clase con espadas, de que se halla en posesión.

Madrid, 7 de julio de 1943.

VIGON

DESTINOS

Ingresado en la Escala Complementaria del Arma de Tropas de Aviación por Orden de fecha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 73) el Comandante don Segundo Casas Bartolomé, causa baja en la Segunda Legión y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Mayo-

ría del Grupo de Escuelas de Pilotos del Sur.

Madrid, 30 de junio de 1943.

VIGON

LICENCIAS

En virtud de cuanto dispone el artículo 49 y siguientes de las Instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 ("Colección Legislativa" núm. 101), he tenido a bien concederle dos meses de licencia por asuntos propios para Puerto de Figueras (Asturias), a partir del día 23 de junio último, al Alférez de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Trenor Pardo, que se encuentra a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 1 de julio de 1943.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Rosario Oliete Benimeli, al Capitán del Cuerpo de Farmacia del Aire don Felipe Rodríguez Sedeño, que se encuentra destinado en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 30 de junio de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Rosario Naveda Ortiz, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Rodríguez Pardo, que se encuentra destinado en la Escuela de

Transformación del Grupo de Levante.

Madrid, 1 de julio de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Alicia Sánchez Fernández, al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Abelardo Couceiro Méndez, que se encuentra destinado en el Regimiento Mixto núm. 1.

Madrid, 7 de julio de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Pérez de las Casas, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Soriano Etcheopar, que se encuentra destinado en el Regimiento Mixto núm. 4.

Madrid, 8 de julio de 1943.

VIGON

PREMIOS DE CONSTANCIA

Por reunir las condiciones de tiempo en el empleo que se establecen en el artículo 1.º de la Ley de 5 de julio de 1934 (C. L. núm. 375), se les concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia de 30 pesetas mensuales, con los efectos administrativos que se les señala.

El premio que por la presente Orden se les concede cesarán de percibirle a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 21 de junio de 1940 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 177):

Cabo Juan Cano Cruz, con destino en el 22 Regimiento, a partir de 1 de octubre de 1941.

Cabo (hoy, Sargento) José Sastre González, con destino en el Batallón de Reserva del Regimiento de Automóviles, a partir de 1 de noviembre de 1941, cesando por fin de julio de 1942 por ascenso a Cabo primero.

Cabo Eduardo Orozco Espinar, con destino en el Regimiento Mixto número 3, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Esteban González Gómez, con destino en la Quinta Legión de Tropas, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Francisco Blanco Díaz, con destino en el 33 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Antonio Eduardo Martínez Estancona, con destino en el 14 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Jerónimo Fuentes Prieto, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Angel Sanz Silva, con destino en el 22 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Joaquín Calero Albertos, con destino en la Unidad de Armamento de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Luis Fernández de Añastro, con destino en la Zona Territorial de Industria núm. 2, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo José Fornet Moreno, con destino en la Escuela de Transformación del Grupo de Escuelas de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Mauricio Griñán Mínguez, con destino en la Escuela de Transformación del Grupo de Escuelas de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Enrique Catalá Daroca, con destino en la Escuela de Transformación del Grupo de Escuelas de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Virgilio Gisbert Candela, con destino en la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Mariano Barceló Arce, con destino en la Escuela de Transformación del Grupo de Escuelas de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Miguel Molini Mimoso, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Marruecos, a partir de 1 de enero de 1943.

Cabo Manuel Serrano García, con destino en el Regimiento Mixto número 3, a partir de 1 de enero de 1943.

Cabo Jaime Deyá Company, con destino en el Regimiento Mixto número 3, a partir de 1 de enero de 1943.

Cabo José Cerdá Cifre, con destino en la Unidad de Información Anti-aeronáutica de la Zona Aérea de Baleares, a partir de 1 de enero de 1943.

Cabo Juan López Martínez, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Domingo de la Torre Hidalgo, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Antonio Martín García, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Amalio Menéndez Díaz, con destino en la Unidad de Plana Mayor del Grupo de Escuelas de Levante, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Juan Muñoz Clarós, con destino en la Unidad de Servicios de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Fernando Rueda Manzano, con destino en la Unidad de Servicios de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo José de Cimavilla Marcos, con destino en el 33 Regimiento, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Alejandro Baquero Castaño, con destino en la Academia del Arma, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Francisco López Fernández, con destino en la Tercera Bandera Independiente de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Julio Alonso Pellicena, con destino en la Plana Mayor del Regimiento Mixto núm. 2, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Pedro Gil Gil, con destino en la Compañía Mixta de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Diego de Salas Florit, con destino en la Plana Mayor de la Tercera

Bandera Independiente de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Eduardo Menoyo Romero, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Tercera Bandera Independiente de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Mariano Martínez Barrachina, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Tercera Bandera Independiente de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Ernesto Calvo Marcos, con destino en la Unidad de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Jesús Júdez Morales, con destino en la Cuarta Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Benigno Baquero Castro, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Felipe Pascual Montori, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Julio Sanz Gamón, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Ignacio García Fernández, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Manuel Alvarez Benavide González, con destino en la Mayoría de Escuelas de Pilotos del Grupo Sur, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Juan Polo Sorrulla, con destino en la Unidad de Combustibles de la Región Aérea de Levante, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Manuel Alises Rodríguez, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Eduardo Ruz Martínez, con destino en el Regimiento Mixto número 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Fidel Fernández Cover, con destino en el Regimiento Mixto número 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Lucio Izquierdo Helguera, con destino en el Regimiento Mixto número 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Juan Sanz Ruiz, con destino en el Regimiento Mixto núm. 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Luis Alfonso Castaño Cuadrado, con destino en el Regimiento Mixto núm. 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Felipe Garrido Marzo, con destino en el Regimiento Mixto núm. 1, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Paulino Herráiz Costero, con destino en la Unidad de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de julio de 1943.

Madrid, 5 de julio de 1943.

VIGON

RECOMPENSAS

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º, 12 y 16 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por Decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión, a Teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Rafael Calvo Rodés, por los méritos contraídos en las obras "Prontuario metalotécnico", "Prontuario metalúrgico" (1931) y "Conferencias de Metaurgia para alumnos de Ingenieros Aeronáuticos—segunda parte—, Aleaciones hierro-carbono" (1941), de las que es autor.

Madrid, 3 de julio de 1943.

VIGON

Se concede mención honorífica sencilla al Comandante de Ingenieros Aeronáuticos, Jefe de Estudios de la Escuela de Especialistas, don Federico Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, por la obra "Motores de aviación", de que es autor, y como comprendido en los artículos 5.º y 12 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por Real decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50).

Madrid, 3 de julio de 1943.

VIGON

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º, 12 y 16 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por Decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50), se concede la Cruz del Mérito Militar con distin-

tivo blanco, sin pensión, al Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Arturo Fernández Cruz, por su constante y acertada labor profesional, así como por la publicación en revistas nacionales y extranjeras de numerosos trabajos de utilidad para la Medicina aeronáutica.

Madrid, 7 de julio de 1943.

VIGON

SITUACIONES

Pasa a situación de "Procesado" en la Región Aérea Central el Alférez de complemento, Piloto, don Francisco María de Olano y Allende, que se encuentra destinado en el 12 Regimiento.

Madrid, 1 de julio de 1943.

VIGON

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101) y en el apartado a) del artículo cuarto del Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), he dispuesto concederle prórroga de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea Central, a partir del día 6 de mayo último, al Teniente del Cuerpo de Sanidad del Aire don Miguel Pérez Caminero, que se encuentra en situación de "Reemplazo por enfermo" en la expresada Región.

Madrid, 7 de julio de 1943.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

De acuerdo con el artículo 8.º de la Orden de 2 de febrero de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 14), por la que se convocaba exámenes para cubrir 25 plazas de ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, y por haber cumplido satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Caballeros alumnos de primer

curso de la citada Academia los que figuran en la relación siguiente:

- Don Siro Pérez Alonso.
 - Don Luis Arechabala Bidea.
 - Don Enrique Julio García Sardi-nero.
 - Don Gonzalo Innerarity Alcarraz.
 - Don Ricardo Martí Pérez.
 - Don Luis Gil Colomer (Alférez pro- visional de Infantería).
 - Don Félix Funcia Gallego.
 - Don Antonio Marabini Bérniz.
 - Don Emilio Vázquez Rodríguez.
 - Don Domingo Ramos Alegre.
 - Don Lorenzo Blasco Ureña.
- Madrid, 8 de julio de 1943.

VIGON

CONCURSOS

Como resultado de la convocatoria anunciada por Ordenes de 7 de noviembre de 1942 y 22 de enero de 1943 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 140 y 11, respectivamente) para proveer 350 plazas de Especialistas de primera del Ejército del Aire, quedan nombrados alumnos los aspirantes que figuran en la presente relación, los cuales deberán efectuar su presentación en la Escuela de Especialistas (Málaga) el día 12 de septiembre próximo, entendiéndose renuncian a la plaza los que no hayan verificado su incorporación en la fecha fijada:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

- León Moulet Bold.
- Pedro Fernández Melgar.
- Esteban Paz Martínez.
- Pedro Collado Vals.
- Antonio Sáinz Cabezudo.
- Ernesto Eiris Baricochea.
- Pedro Núñez Orea.
- Vicente Calvo Rubio.
- Manuel Rus Gutiérrez.
- Alfredo Navarro Palcios.
- José Navarro Tamarit.
- Salvador Olivares Ruiz.
- Víctor Manuel Pérez Muslera.
- Antonio García Collado.
- Jesús Fontecha Santamaría.
- José Luis Escudero Peña.
- Pedro Fernández Caballero.
- Antonio Millán Aguas.
- Antonio Vicente Fernández.
- Emilio Peláez Martínez.

- Manuel Unamuno Marcaide.
- Félix Ocaña Trigueros.
- Juan Plaza Olmos.
- Manuel Lugalde Díaz.
- Victoriano León Díaz.
- Angel Antonio Benito López.
- Juan Sanz Martín.
- Pedro Fort Ferrer.
- Pedro Trueba Pérez.
- Manuel Pérez Romero.
- Vicente Pozuelo Galindo.
- Jerónimo García Chico.
- Francisco Aldamiz Echevarría.
- Juan Mendezona y Ladrón de Gue- vara.
- José Talavera Pérez.
- Celestino Ramírez Corro.
- Vicente Courbert Jardiel.
- Honorio Paulino Díaz de Hotaza.
- Ramón Montero Montoya.
- Ignacio Olabarrriaga Urtiza.
- Francisco Jumilla Gómez.
- Manuel Martínez Martínez.
- Ramón Escudero Irazu.
- Francisco Gómez Anca.
- Guillermo Casanova Fondevilla.
- Fulgencio Sánchez Bermejo.
- Francisco Pou Díaz.
- José Ruiz Sánchez.
- Francisco Gómez Prisco.
- Andrés Codina Paláu.
- Ramón Rosignoli Just.
- José Ruiz de Castroviejo Serrano.
- Miguel Mangano Bohorque.
- Daniel Gutiérrez González.
- Francisco Tuesta Loyola.
- Inocente Muñoz Torres.
- Pedro Rodríguez Yedra.
- Ramón Oti Tentona.
- Rafael Pilero León.
- José Romero Rondón.
- Eliseo Labandeira Pena.
- Florentino Hernández Rabadán.
- Mariano Vicente Peláez Velasco.
- José Sánchez Ruiz.
- Alejandro Sáiz González.
- Sixto Santamera García-Martín.
- José García Quirós.
- Sebastián Pulido Leñero.
- Antonio Fernández Salvador.
- Alfredo Navarrete Martínez Alonga.
- Juan Talamás López.
- Angel Felipe Soriano.
- José Perona Beltrán.
- Enrique Rodríguez Lostado.
- José Roig González.
- Eduardo Guzmán Torres.
- Francisco Sánchez Palma.

Arturo Echevarría Doce.
 Alberto Redondo Fernández.
 Félix Cordero Salvador.
 Ignacio Blanco Castro.
 Mariano López Martínez.
 Blas Sancho Herranz.
 Eloy Arín Buruaga.
 José Luis Lázaro Alvarez.
 Salvador Botella Moret.
 Antonio Ariza Montero.
 Alberto Lucena Peña.
 Antonio Mendizábal Uñirrigarro.
 Fermín Villanueva Andrés.
 Gaspar Font Artich.
 Juan Narváez González.
 Juan Noguera Sánchez.
 José Ortiz Minuet.
 Marcelo Rodríguez Porto.
 Francisco Pérez Alguacil.
 José Florenza Pedró.
 José María Cobián Fernández.
 Eufrasio Bergueño Lázaro.
 Heliodoro Martín Martín.
 Sebastián Echevarría Arrieta.
 Francisco Recio Podadera.
 Luis Martí Vidal.
 Gabriel Gorráiz Yala.
 José Fernández Alvez.
 José Ceide Méndez.
 José Ruiz Nicolás.
 Ramón Asín Marcial.
 Antonio Conde Martín.
 José Iriarte García.
 Manuel Guinda Samper.
 Isidoro Alonso Sanjuán.
 José Rodrigo del Valle.
 Juan Ayula Peces.
 Antonio Gil Sáez.
 Pablo García Gonzalo.
 Manuel Zorrilla Bartolomé.
 Gabriel Martín Bedoya.
 Rafael López Guillamón.
 Francisco Fernández Conejo.
 José Las Heras Lago.
 Isidoro Planells Nieves.
 José Aballera Pacios.
 Alfonso Herranz Domínguez.
 Antonio Cervantes Guillén.
 Pedro Díez Jiménez.
 Miguel Nicolás Ramón.
 José Pastor Gil.
 Agustín Such Devesa.
 Francisco Rivas Carpio.
 Manuel Pérez Estévez.
 José Docampo Paredes.
 Aurelio García de Diego.
 Agustín Gonzalo Ciruelo.
 Santiago Bartolomé Martínez.

Benjamín López Rodríguez.
 Guillermo Maceda Ocaña.
 José María Vicente Cuadrillero.
 Francisco Luque Jiménez.
 Fernando García Ruiz.
 Francisco Navarro Sánchez.
 Francisco Vila González.
 Juan Nicolás Martínez.
 Francisco Buendía Magaña.
 Juan Alonso García.
 Juan Amores Martínez.
 Luis Desiré Camargo.
 Wenceslao Morales Jiménez.
 Francisco Lozano Martín.
 Luis García Ruiz.
 Emilio Sánchez Sánchez.
 Diego Salazar Sastre.
 Andrés Jiménez Martínez.
 Enrique Miguel Santamaría Alonso.
 Pedro García Bueno.
 Edmundo Sánchez Ledesma.
 Moisés Martínez Alonso.
 Manuel Ramos Pérez.

Radiogoniometristas.

Alberto Antonio de L'Hotellería.
 Atanasio Carro García.
 Héctor Rodríguez Mejías.
 Ernesto Romero Marqués.
 Juan de la Torre Madrid.
 Serafín Sanjuán Roca.
 José Rodríguez Padilla.
 Félix Ezquerro Baldaso.
 Dióscórides Rayo del Campo.
 Manuel Carnicer Casas.
 Juan García Liñán.
 Vicente Sánchez de la Paz.
 Antonio Bajo Gómez.
 Cirilo García López.
 Francisco Lipe Vicente.
 Julio Antonio Martínez Martínez.
 José Ruiz Tormo.
 José Tancón Fillol.
 Gregorio Bernal Alonso.
 Antonio Guerra Ariza.
 Guillermo Aós Sucunza.
 Francisco Cerón Munuera.
 Fernando Mogollo González.
 José Serrano Picón.
 José Miguel Galilea Díez.
 Rafael Azuaga Avila.
 Francisco Vargas Moya.
 Rafael Domínguez Muñoz.
 Juan Mora Faura.
 Manuel Ulla Alonso.
 José Juan Tellache Echondo.
 Manuel Morales Domínguez.
 Leopoldo Genovés Laguna.

José Pérez Aranda Córdoba.
 Inocente Ortiz Valero.
 Jesús Sorribas Rodríguez.
 José Rosal Galán.
 Alberto Fuentes Serrano.
 Agustín Matías Cuesta.
 José Camacho Alvarez.
 Carlos Garrido Silva.
 Antonio Jiménez Noguera.
 Luis de Diego Roldán.
 Vidal Jimeno Casino.
 José López Mendía.
 Luis Tre Aragón.
 Eduardo Ponte Prados.
 Luis de la Mata Ontana.
 Julián Morcillo Monago.
 Miguel Marrucos Gallego.
 Manuel Naranjo González.
 Angel Aurelio Francisco Rodríguez.
 Miguel Romero Rojas.
 Juan Luque Estévez.
 Ricardo Contell Gómez.
 José Sánchez Peinado.
 Fernando Gutiérrez Pérez.
 Manuel Torres Costela.
 Federico López Fraile.
 Juan Almarza Mata.
 Antonio García Rivas.
 Juan Villalón Pérez.
 Leonardo Sierra García.
 Gregorio Hernández Rodríguez.
 José Joaquín de Cos Antón.
 Juan Becerra Fernández.
 Alejandro Llamas Llamas.
 Luis Rodríguez Muñoz.
 Manuel Fúnez Montes.
 Florencio Ibáñez Opacua.
 José Reus Villalonga.
 Constantino Riesgo Mínguez.
 Antonio Marto Notario.
 Antonio Gómez Robles.
 Salvador López Fernández Cle-
 mente.
 Raúl Messeguer Luengo.
 Antolín Bueno Malaguilla.
 Florencio Domínguez Utrera.
 Juan Muñoz Mavit.
 José García Ruiz.
 Manuel Ruiz Cueto.
 Carlos Ulloa Salvatierra.
 Alberto Montero Fernández.
 Alberto Moreno Lage.
 Carmelo Aranda Segura.
 Cándido García Bueno.
 Jenaro Rodríguez Soler.
 Gerardo Toro Cantos.
 Angel Lacleta Pablo.
 José Dueñas Carmona.

José Cuenca Arroyo.
 Jesús Fernández Suárez.
 Vicente Ferrero Costi.
 Francisco Ortiz Garrido.
 Ildefonso Sánchez Sánchez.
 Gerardo Mena Lara.
 Eugenio Felipe Iraola Martínez.
 Emilio Suárez Fernández.
 Manuel Esquilache Romero.
 José Luis Mateos Sampedro.
 Rafael Fernández de Moya In-
 fantes.
 Víctor Cardama Dopaso.
 Luis Moreno López.
 Pedro González Torrico.
 Adolfo de los Ríos Muñoz.

Armeros-Artificieros.

Alfonso Castillo Lage.
 Luis Benite Martín.
 Francisco Urde Hernández.
 Juan Junquera García.
 Juan Gil Aranda.
 Jesús Muñoz Otín.
 Salvador Recio Gómez.
 Sixto García González.
 Manuel Díaz González.
 Casto Barrera Blanco.
 Francisco García Lancha.
 Pedro Ramírez Moreno.
 Augusto Gómez Muñoz.
 Manuel Pérez Vargas.
 Juan Pérez Cantó.
 Federico Carlos López Roldán.
 Ramón Troyano González.
 José María Félez Martínez.
 Ramón Terriza Alarcón.
 Francisco Sáez Sáez.
 Francisco González Gabaráin.
 Francisco Carmona Sánchez.
 Jesús Orozco Merino.
 Miguel Ortega Quintana.
 Francisco Alba Alvarez.
 José Sacastre Alvarez.
 Santiago Martínez López.
 Luis Nieto Caballero.
 Juan Delgado Herrera.
 Angel Espinosa Lee.
 Francisco García Miguel Rey.
 Francisco Conejo Aguilar.
 Vicente Areidio Martín.
 Luis Sastre Mayo.
 Pedro López Díaz.
 Miguel Cabala Martínez.
 Pedro Miguel Cansino.
 Magín Navarro Calvo.
 Antonio Rodríguez Escriba.
 Rafael Serracho Picón.

Francisco Conesa Gómez.
 José Avila Subirana.
 Feliciano Pérez Prego.
 Enrique Navarro Martínez.
 Manuel Reina Chia.
 Severiano de la Puente Jimeno.
 Augusto Jesús Díaz Gómez.
 Jesús Alvarez Rico.
 Enrique Carus del Valle.
 Gregorio Ruiz Seco.
 Rafael Pino Redón.
 Juan Corredera González.
 Alberto Torres Sabido.
 Fernando G. Pérez Contela.
 Conrado Kropnick Urrutia.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Antonio García Sánchez.
 Angel Ortega Blanco.
 Francisco Vaquero Morales.
 Francisco Retuerto Hoyos.
 Antonio Elcoro Tellería.
 Eusebio Martínez Martínez.
 José Ruiz Reche.
 Alonso Miranda Alcázar.
 Ramiro Martínez Velasco.
 Rafael Cuenca Rodríguez.
 Fidel Alfaro Martínez.
 Manuel López Crespo.
 Pedro Bergollaz Illardia.
 José Luis Taberna Sáenz.
 Antonio Cortés García.
 José Belmonte Gambín.
 Demetrio Azcona Román.
 Joaquín Garrido Tenllado.
 Juan González Vicente.
 Juan Luis Yáñez Herrera.
 Rafael Carrasquilla Moreno.
 Eduardo Olmedo Hernández.
 Francisco Calvillo Castaño.
 Juan Marín Aznar.
 José Luis González Landeitia.
 Manuel Pérez Martín.
 Isidro de la Cruz Mansilla.
 Jesús Chivite Urbán.
 Juan Gómez Hernández.
 Narciso Sánchez Caro.
 Antonio Martín Jiménez.
 Gabriel Pérez García.
 Rafael Canadá Fernández.
 Antonio Castilla Mendoza.
 José Luis Arellano Puado.
 Jenaro Díaz Heredia Aguirre.
 Francisco Gutiérrez Acha.
 Casimiro Pérez Gil.
 José Antonio Viescas Fernández.
 Enrique Cadalso Matesanz.
 Diego Vicente Roldán.

Alfonso Sánchez Donoso.
 Eduardo Cobos Jiménez.
 Angel Ramírez Sáenz.
 León Sánchez Casasola.
 José Galache Sáenz.
 Luis Rodríguez Santiago.
 Luis Vilche Piña.
 Antonio López Rueda.
 Félix Rubio Luque.
 José Ramires Ruiz.
 Antonjo Sánchez Martínez.
 Miguel Rubio Blanco.
 Madrid, 8 de julio de 1943.

VIGON

ESPECIALISTAS

Se concede el título de Especialista de la especialidad de Armero-Artificiero al actual Cabo en activo, Ayudante de Especialista del Ejército del Aire, José Mosteo Noguera, con antigüedad de 4 de marzo de 1941, una vez descontado el tiempo que permaneció en la situación de licenciado, debiendo colocarse en su Escala a continuación del Cabo Juan Penelas Pérez.

Madrid, 6 de julio de 1943.

VIGON

INTENDENCIA CENTRAL

SUBSISTENCIAS

Como rectificación y ampliación a la Circular de 30 de junio próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 80), que establece los precios de reintegro de los víveres extraídos de los Parques y Depósitos en el presente mes, se entenderá que el precio de 0,87 pesetas el kilo para la *patata* que en la misma figura se refiere a la denominada "vieja". En cuanto a la correspondiente a la clase "nueva", su precio de reintegro se fija en 0,98 pesetas el kilo.

Asimismo el precio de las *latas de mantequilla* será el siguiente:

Lata de 400 gramos, a 8,45 pesetas;
 lata de 200 gramos, a 4,45 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1943.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Las Palmas - Tenerife durante el mes de octubre de 1942

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 115

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
9	5	48	1.035	159	4	2	165	157	240	157	240		1.720	343	2.063	161	161

Movimiento del tráfico en la línea aérea Tenerife - Las Palmas durante el mes de octubre de 1942

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 115

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
9	5	39	1.035	161	9	2	172	157	365	157	365		1.468	361	1.829	44	44

ANUNCIO OFICIAL

ACADEMIA DE AVIACIÓN.

Necesitando este Centro adquirir los efectos que a continuación se detallan, se saca a concurso para que los industriales que deseen concurrir lo manifiesten por escrito, remitiendo las ofertas al Teniente coronel Jefe del Detall, antes de las doce horas del día 25 de agosto próximo.

EFFECTOS QUE SE CITAN

6 paelleras de hierro fundido, de 200 plazas.
2 ollas de hierro fundido de 600 ídem.
80 perolas de hierro fundido de 12 ídem.
6 barreños de 200 ídem.
6 barreños de 150 ídem.
6 cazos de repartir de 10 ídem.
6 cazos de repartir de 1 ídem.
6 cazos de repartir de 2 ídem.
80 bandejas planas de 12 ídem.

50 jarras de porcelana de 12 plazas.
12 perolas de 25 ídem.
1 máquina de picar carne.
1 máquina de hacer puré.
4 espumaderas grandes.
4 tijeras grandes de limpiar pescado.
500 vasos.
500 platos soperos.
1.000 platos llanos.

León, 1 de julio de 1943.

SECCION DE ANUNCIOS



L. Sánchez Cambronero

(HIJO de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS
A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES,
DISTINTIVOS, & para el Ejército del Aire.
BANDERAS Y ESTANDARTES. Efectos Militares
en general.

Fundada en 1850!

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17676

RESERVADO